

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE PASAJES SECTORES QUINAHUE ISLA DEL GUINDO, QUINAHUE EL BOLDAL Y GUINDO ALTO, COMUNA DE SANTA CRUZ"**
4. Decreto N° 2356, de fecha 30.08.17. Llama a Propuesta Pública.
5. Tabla de Evaluación, de fecha 12.10.17.
6. Informe de la Dirección de Obras, mediante el cual sugiere el cambio de material árido, para mejorar calles y pasajes.
7. Solicitud de las Juntas de Vecinos de los sectores considerados a mejorar sus calles y pasajes.

CONSIDERANDO:

1. La mala condición en la cual se encuentran los pasajes a ser intervenidos y que es necesario el uso material y maquinaria adecuada para su reparación.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 01337

1. **APRUEBESE**, compensación de partidas a costo cero para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE PASAJES SECTORES QUINAHUE ISLA DEL GUINDO, QUINAHUE EL BOLDAL Y GUINDO ALTO, COMUNA DE SANTA CRUZ"**, con la finalidad de mejorar la calidad del trabajo a ejecutar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/REJG/FMGR/CMRC/jmtm

C. C.:
- Alcaldía (02)
- Archivo (01)
-----/



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde